

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO ANEXO OTROSÍ

No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5810179 DE 2024

Mediante este documento se modifica el contrato CO1.PCCNTR.5810179 DE 2024, así:

Que Luis Alejandro Bautista Sanchez, en su calidad de Supervisor del Contrato y el señor (a) **Angelica Ñustes Páez** en su calidad de contratista, se reunieron con el objeto de realizar la presente ACTA MODIFICATORIA, en virtud de las siguientes consideraciones: a) Que el contrato No. CO1.PCCNTR.5810179 de 2024 fue suscrito el día 25 de enero, b) Que el 26 de enero de 2024, fue suscrito el CRP No 5724 por valor de \$47.483.628. c) Que el día 30 de enero de 2024, se inició la Ejecución del Contrato, por lo que se hace necesario proceder a la reversión por no ejecución, por lo que se hace necesario ajustar el plan de pagos y el valor del contrato en el SECOP II; por lo anteriormente expuesto las partes

1. **MODIFÍQUESE** Modificar el valor del contrato y plan de pago, para lo cual quedara así:
\$46.888.223

Reversar del CRP No 5724 de 2024, la suma de \$595.405 equivalente a la no ejecución de cuatro (4) Días de ejecución contractual correspondientes al mes de enero de 2024; por lo anterior, el nuevo plan de pagos quedara de la siguiente manera:

Mes Objeto de Pago	Honorarios a cancelar
Enero	\$297.703
Febrero	\$4.465.545
Marzo	\$4.465.545
Abril	\$4.465.545
Mayo	\$4.465.545
Junio	\$4.465.545
Julio	\$4.465.545
Agosto	\$4.465.545
Septiembre	\$4.465.545
Octubre	\$4.465.545
Noviembre	\$4.465.545

Dirección General/Regional/Centro
Dirección XXXXXX, Ciudad XXXXX. - PBX 57 601 5461500

Diciembre	\$1.935.070
Nuevo total del contrato	\$46.888.223

2.- Modificar el valor del contrato, para lo cual quedara así CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTAY OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTI TRES PESOS (\$46.888.223)

3.- Modificar la póliza – garantía única de cumplimiento, conforme a los términos estipulados y allegarlos al SENA para su aprobación en SECOP II.

4.- Remitir la presente acta de modificación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia presupuestal.

5.- Se procederá de igual manera a realizar los ajustes correspondientes en el Aplicativo SIcontratistas

DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 1 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** Justificación de modificación. **b)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

RÉGIMEN LEGAL: El contrato se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

OTROSÍ No. 1: Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en el contrato electrónico y en el presente anexo, continúan vigentes.
La presente acta modificatoria se entiende perfeccionada con la firma electrónica mediante SECOP II

Luis Alejandro Bautista S
Supervisor



Angelica Ñustes Páez
Contratista

Elaboró: Paola Almario, Apoyo Coordinación Programas Especiales

Revisó: Daniela Barbosa Ruiz, abogada apoyo contratación GAAM

Dirección General/Regional/Centro
Dirección XXXXXX, Ciudad XXXXX. - PBX 57 601 5461500